



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2016, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Vicegerente (código RPT: GERF11) de esta Universidad.

En el ejercicio de las competencias que el artículo 83.g de los Estatutos de la Universidad de Burgos atribuye al Rector como máxima autoridad académica, y con el fin de dotar de la mayor eficacia a la Administración de la Universidad,

este Rectorado,

Visto el informe emitido por la Gerencia en el que se examinan y valoran las solicitudes presentadas por los candidatos, en el que se detallan sus cualidades y sus condiciones profesionales y en el que se considera que, los méritos más adecuados para el puesto ofertado, concurren en mayor medida que en el resto de solicitantes, en el funcionario que va a ser nombrado, y quedando acreditado, asimismo, el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y las especificaciones exigidos en la convocatoria,

Resuelve:

Nombrar a don JOSÉ ÁNGEL CONTRERAS HERNANDO, Vicegerente (GERF11), con efectos del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Burgos, 19 de julio de 2016.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS